



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 28 DE MAYO DE 2025, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2025/CL061(I2).

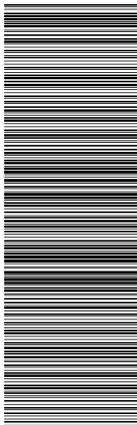
La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 17 de julio de 2025, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	SERGIO ESPARCIA UREÑA	75,475	PROPUESTO/A
2	RAQUEL DELGADO OCAÑA	66,595	BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/Dª. SERGIO ESPARCIA UREÑA, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 20 de julio de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-bfa0-8b12-f8cf-962c-355d-6490-cd38-b95e
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 17/07/2025 12:33 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/07/2025 12:33)

